



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011243-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a funcionamiento de la Unidad de Diálisis del Hospital Río Carrión.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011238 a PE/011254.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Unidad de diálisis del Hospital Río Carrión dializa a unos 60 pacientes, en dos turnos, uno lunes, miércoles y viernes y otro martes, jueves y sábado. Los 30 pacientes de cada turno, se reparten en un turno de mañana y otro de tarde, de tal forma que cada mañana se dializan 16 pacientes y cada tarde 14.

Actualmente cuenta con 7 TCAE y 14 enfermeras, trabajando por la mañana 3-4 TCAE y 6 enfermeras y por la tarde 2 TCAE y 4 enfermeras. Además, si acontece una diálisis de urgencia en la UCI, un enfermero y un TCAE de la Unidad se van a realizarla el tiempo que haga falta. Es decir, por la mañana, dependiendo si hay 3 o 4, la ratio es de 1 TCAE por cada 4-5 pacientes, pero por la tarde la ratio es de 1 TCAE por cada 7 pacientes. En otros hospitales, la ratio de enfermeras por paciente es 1 por cada 3 pacientes y de TCAE 1 por cada 5 pacientes como máximo (generalmente 1 por cada 4 pacientes).

El Hospital pretende dializar los 21 pacientes que son dializados en un Centro Concertado de Valladolid, aumentando un turno de hemodialización. La dirección del hospital ha comunicado a los trabajadores que el 4 de marzo pretenden comenzar a introducir progresivamente a los 21 pacientes que se dializan en Valladolid, posiblemente de 4 en 4, y para ello deben introducir otro turno de diálisis, por lo que la actividad de la Unidad será de 7:30 a 23.30

Según las informaciones disponibles, para atender esta mayor actividad se contratará 1 nefrólogo (se habían prometido 2) y 2 enfermeras, lo que implicará exceso de jornada, en particular para las TCAE y el incremento de la ratio de pacientes por enfermera y TCAE, lo que puede afectar a la calidad asistencial.

Asimismo, el Consejero informó en las Cortes que se harían modificaciones estructurales para atender el incremento de los pacientes.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Preguntas: ¿Qué modificaciones estructurales se han hecho? ¿Se ha planteado en algún momento sustituir camas por sillones? ¿Qué personal se va a contratar para asumir 21 pacientes más? ¿Por qué sólo un nefrólogo? ¿Por qué sólo dos enfermeras? ¿Por qué ningún TCAE? ¿Va a haber también 3 turnos de transporte sanitario o van a tener que esperar unos pacientes a otros?

En Valladolid, a 27 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez